

[Agencia Cubana de Noticias](#)



Bruno Rodríguez Parrilla, ministro cubano de Relaciones Exteriores, calificó este viernes de arbitrario y unilateral el informe anual sobre terrorismo en el mundo, emitido por el Departamento de Estado de Estados Unidos, que mantiene a Cuba un año más en la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Estados Unidos (EE. UU.) insiste, cada vez con menos argumentos, en calumniar a Cuba para justificar su política hostil de asfixia económica, sostuvo Rodríguez Parrilla en su cuenta en la red social X.

Ofende la inmoralidad e insulta el abuso impune frente a la resistencia heroica de este pueblo, expresó el Canciller cubano.

«En su arbitrario y unilateral informe sobre terrorismo, EEUU insiste, cada vez con menos argumentos, en calumniar a #Cuba para justificar su política hostil de asfixia económica. Ofende la inmoralidad e insulta el abuso impune frente a la resistencia heroica de este pueblo».

En su arbitrario y unilateral informe sobre terrorismo, EEUU insiste, cada vez con menos argumentos, en calumniar a [#Cuba](#) para justificar su política hostil de asfixia económica.

Ofende la inmoralidad e insulta el abuso impune frente a la resistencia heroica de este pueblo. – Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [December 1, 2023](#)

Eugenio Martínez Enríquez, director general de América Latina y el Caribe del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores, consideró inmoral e irresponsable que el informe use como pretexto para evaluar a Cuba la no entrega a Colombia de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El funcionario recordó que esos mismos miembros del ELN están hoy en México en conversaciones con el gobierno colombiano; deberían reconocer a Cuba por su contribución, añadió.

El informe anual sobre países supuestamente patrocinadores del terrorismo mantiene a Cuba junto a la República Popular Democrática de Corea, Irán y Siria, lo que supone la imposición de severas sanciones por parte de la administración norteamericana.

Según el Departamento de Estado, el documento difundido este jueves no constituye un nuevo anuncio respecto a tales designaciones, sino una revisión que el gobierno está obligado a notificar al Congreso cada año.